

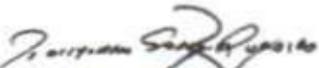
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROREALTOR S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2018.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las diez horas con ocho minutos, en la Vía a la Costa, número 89, ciudadela Laguna Club, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PROREALTOR S.A., que son: 1.- Raimundo Farid Chedraui Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); y, 2.- Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Raimundo Farid Chedraui Gómez; y, como Secretaria de la misma, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por el auditor externo de la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, debidamente representado por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, respecto al ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de

inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2017 reportó utilidades por un valor total de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8.239,40), del cual, el valor de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$823,94) será empleado para constituir una Reserva Legal, y el valor restante, SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7.415,46), se distribuirá en dividendos entre los accionistas de la compañía. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de

la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 REPORTÓ UTILIDADES, POR EL VALOR DE OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8.239,40), DEL CUAL EL VALOR DE OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$823,94) SERVIRÁN PARA CONSTITUIR UNA RESERVA LEGAL, Y EL VALOR RESTANTE, SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7.415,46), SE DISTRIBUIRÁ EN DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien sugiere que para el año 2018, se reelija a ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMÁS como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMÁS COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2018.** Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al señor economista Alan Sierra Nieto. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- ELEGIR AL SEÑOR ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, firmando para constancia todos los presentes. **f) Raimundo Farid Chedraui Gómez, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales, Secretaria de la Junta; f) Raimundo Farid Chedraui Gómez; f) Fátima Pollyanna Gómez Rosales.**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 4 de junio de 2018.

  
**Fátima Pollyanna Gómez Rosales**  
Secretaria de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROREALTOR S.A., CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2018.**-----

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las diez horas con ocho minutos, en la Vía a la Costa, número 89, ciudadela Laguna Club, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PROREALTOR S.A., que son: 1.- Raimundo Farid Chedraui Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); y, 2.- Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Raimundo Farid Chedraui Gómez; y, como Secretaria de la misma, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por el auditor externo de la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, debidamente representado por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, respecto al ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de

inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2017 reportó utilidades por un valor total de OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8.239,40), del cual, el valor de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$823,94) será empleado para constituir una Reserva Legal, y el valor restante, SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7.415,46), se distribuirá en dividendos entre los accionistas de la compañía. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de

la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 REPORTÓ UTILIDADES, POR EL VALOR DE OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8.239,40), DEL CUAL EL VALOR DE OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$823,94) SERVIRÁN PARA CONSTITUIR UNA RESERVA LEGAL, Y EL VALOR RESTANTE, SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7.415,46), SE DISTRIBUIRÁ EN DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien sugiere que para el año 2018, se reelija a ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2018.** Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona al señor economista Alan Sierra Nieto. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- ELEGIR AL SEÑOR ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Raimundo Farid Chedraui Gómez  
Presidente Ad-hoc de la Junta

Fátima Pollyanna Gómez Rosales  
Secretaria de la Junta

Raimundo Farid Chedraui Gómez

Fátima Pollyanna Gómez Rosales